

INFORME CIERRE VIGENCIA 2023

AUDITORIA INTERNA



INFORME DE LA AUDITORIA INTERNA - FONDO NACIONAL DEL CACAO

I. INTRODUCCIÓN

La Federación Nacional de Cacaoteros “**FEDECACAO**” es una Asociación Gremial de naturaleza privada, con personería jurídica otorgada el 19 de diciembre de 1962 por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución 3975. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante contrato concedió la administración del Fondo Nacional del Cacao, a la Federación Nacional de Cacaoteros.

El Fondo Nacional del Cacao es una cuenta especial creada por la ley para el recaudo y manejo de los recursos de la Cuota de Fomento Cacaotero, con el propósito de financiar programas y proyectos en beneficio de la actividad cacaocultora nacional. Las principales normativas que regulan las operaciones del Fondo corresponden a la Constitución Política de Colombia, Ley 31 de 1965, Ley 67 de 1983, Ley 101 de 1993, Ley 321 de 1996, Ley 811 de 2003, Decreto 1000 de 1984, Decreto 502 de 1998 y la Resolución 9554 de 2000 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 2025 de 1996, reglamentó lo correspondiente a los mecanismos de control que deben observarse en la operación de los Fondos Parafiscales del sector agropecuario. El mencionado decreto definió la función de Auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales, como mecanismo de control a través del cual, los entes administradores efectuarán el seguimiento al manejo sobre los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales.

MECANISMO DE CONTROL

Este informe ha sido preparado en cumplimiento del Decreto 2025 de noviembre de 1996, que reglamenta la función de la Auditoría Interna en los fondos parafiscales, y en consecuencia la presentación de los informes del resultado del control y seguimiento.

I. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

1.1 Auditoría De Gestión

Corresponde a la verificación de la inversión de los recursos del Fondo Nacional del Cacao, en la adquisición de bienes y servicios atribuibles a las operaciones de este.

1.2 Auditoría a los Estados Financieros

Comprende el examen a los Estados Financieros del Fondo Nacional del Cacao, preparados y emitidos por el administrador, los cuales deben reflejar las operaciones, hechos económicos y decisiones del Comité Directivo del Fondo correspondiente al cierre de la vigencia 2023.

1.3 Auditoría al Sistema de Control Interno

Consiste en la evaluación y verificación de la eficacia del sistema de control interno, confiabilidad, seguridad y razonabilidad de la información, en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias del Fondo Nacional del Cacao.

Es importante anotar que el control interno es responsabilidad de la administración del Fondo, cuyas actividades de control deben ejecutarse por todas las áreas de la empresa, es de anotar, que la dinámica organizacional del Fondo, implicará una mejora continua que le permita balancear sus objetivos y recursos.

1.4 Auditoría de Cumplimiento

Corresponde a la evaluación en el control, administración y reconocimiento contable y presupuestal de los recursos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en las normas, tales como la Ley 101 de 1993, Decreto 1071 de 2015, Decreto 2025 de 1996, Reglamento Operativo, y demás normas regulatorias del Fondo Nacional del Cacao.

2 LIMITACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA

No se presentó ninguna situación que se constituya en una limitación significativa en el alcance de la Auditoría Interna en el desarrollo de sus actividades, y presentación del informe de cierre de la vigencia 2023.

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

2. RECAUDO CUOTA DE FOMENTO

Demanda Nacional de Cacao – Proceso RE-FT-01

Al cierre de la vigencia 2023, el total recaudado por cuota de fomento correspondió a \$22.699.054.361, como se presenta a continuación:

PERIODO	VR. ESTIMADO \$	VR. RECAUDADO \$	DIFERENCIA \$
ENERO	1.816.091.864	1.409.297.508	- 406.794.356
FEBRERO	1.268.556.858	1.454.158.466	185.601.608
MARZO	1.238.328.089	1.819.518.804	581.190.715
ABRIL	1.609.484.800	1.729.434.802	119.950.002
MAYO	1.907.041.029	2.117.933.203	210.892.174
JUNIO	1.938.584.093	2.514.207.064	575.622.971
JULIO	1.554.810.157	1.976.569.627	421.759.470
AGOSTO	909.491.656	1.595.562.895	686.071.239
SEPTIEMBRE	775.433.637	1.069.472.451	294.038.814
OCTUBRE	1.159.470.431	1.193.702.240	34.231.809
NOVIEMBRE	1.718.045.509	2.594.411.253	876.365.744
DICIEMBRE	2.252.437.571	3.224.786.048	972.348.477
TOTAL	18.147.775.694	22.699.054.361	4.551.278.667

Fuente: Presupuesto vigencia 2023 / reporte recaudo

Como se presenta en el cuadro anterior, se presenta una variación positiva entre lo estimado para la vigencia y el recaudo obtenido, de \$4.551.278.667, este resultado obedece al buen comportamiento del precio, y al compromiso de la administración en el control al recaudo.

2.1 Comportamiento de Recaudo por Tipo de Compañía

El Fondo Nacional del Cacao, presenta el comportamiento del recaudo por tipo de empresa procesadoras y exportadoras. De acuerdo con la información consolidada del área de estadística y recaudo. El total recaudo por tipo de empresas corresponde a:

TIPO DE EMPRESA	TOTAL RECAUDO
Procesadoras	20.650.484.526
Exportadoras	1.958.485.947
TOTAL	22.608.970.473

Fuente: Reporte Recaudo-Estadística consolidado

2.2 Nivel de Participación por Recaudo - Empresas Procesadoras

Las empresas procesadoras con mayor nivel de participación en el pago de cuota de fomento corresponden a:

COMPAÑÍA	TOTAL PAGADO POR CUOTA	PARTICIPACIÓN %
Compañía Nacional de Chocolates	12.490.963.297,00	60%
Casa Luker	7.212.662.014,00	35%
Comestibles Italo	222.808.821,00	1%
Grupo Alimenticio Alba del Fonce	191.419.890,00	1%
Girones	188.358.227,00	1%
Industria Cacaotera del Huila - Tolimax	83.638.452,00	0,4%
TOTAL	20.389.850.701	99%

Fuente: elaboración propia/ análisis

- **Compañía Nacional de Chocolates**, esta empresa registra un 60%, en la participación del total de recaudo de fomento por empresas procesadoras.
- **Casa Luker**, registra un 35% del total de recaudo por empresas procesadoras. En el mes de enero 2024, se realizó visita de auditoría, las cifras reportadas por la compañía corresponden a los valores registrados en el Fondo, y al ingreso por tercero que emite el aplicativo de Tesorería.
- **Grupo Alimenticio Alba del Fonce**: Esta empresa suscribió en el mes de agosto de 2023, acuerdo de pago, por valor de \$59.040.264, al mes de septiembre presentaba un saldo por pagar de: por cuota \$23.616.106, y por intereses de mora \$3.545.111. Entre los meses de octubre y noviembre realizó el pago del valor adeudado y pactado en el acuerdo.
- **Girones**: De igual manera en el mes de agosto 2023, suscribió un acuerdo de pago por valor de \$42.557.053, al cierre 2023, no presenta saldo adeudado.
- **Industria Cacaotera del Huila – Tolimax**: En junio suscribió acuerdo de pago, el valor adeudado por cuota de fomento es de \$159.226.868, y por intereses de \$13.338.954. Al Cierre de la vigencia 2023, presenta un saldo de deuda total de \$147.010.218,85.

2.3 Comparativo Empresas Procesadoras Vigencia 2023 – 2022

Como se observa, comparando las vigencias 2023 - 2022, el nivel de participación en el pago de cuota por Compañías Procesadoras, se concentra en las mismas 5 empresas, *Compañía Nacional de Chocolates, Casa Luker, Comestibles Italo, Grupo Alimenticio Alba del Fonce y Girones*. No se registra una variación representativa en la participación.

COMPAÑÍA	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022
Compañía Nacional de Chocolates	12.490.963.297	9.262.768.785
Casa Luker	7.212.662.014	5.557.316.945
Comestibles Italo	222.808.821	193.966.521
Grupo Alimenticio Alba del Fonce	191.419.890	104.745.865
Girones	188.358.227	177.152.842
Industria Cacaotera del Huila - Tolimax	83.638.452	0
TOTAL	20.389.850.701	15.295.950.958

Fuente: elaboración propia/ análisis

A nivel de variación, se presenta un aumento en \$5.010.261.291, como se observa en el gráfico ilustrativo.



2.4 Nivel de Participación por Recaudo - Empresas Exportadoras

Las empresas exportadoras con mayor nivel de participación en el pago de cuota de fomento corresponden a:

COMPAÑÍA	TOTAL PAGADO POR CUOTA	PARTICIPACIÓN %
CONDOR SPECIALTY	1.104.389.904,00	57,8%
CAFEXPORT	585.148.000,23	30,6%
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	96.162.951,04	5,0%
CACAO DE COLOMBIA	62.145.593,38	3,3%
IMPULSA BACAO	12.361.161,00	0,6%
MARTIUS SAS	9.952.320,00	0,5%
D'ORIGEN SAS	9.937.664,00	0,5%
SURCACAO SAS	9.750.000,00	0,5%
EL COLABORATORIO	7.604.431,00	0,4%
LA EQUITATIVA FAIR TRAD COMPANY SAS	6.726.511,00	0,4%
AGROPECUARIA TIERRA VERDE SILVIA S.A.S.	6.274.500,00	0,3%
TOTAL	1.910.453.036	100%

Fuente: elaboración propia/ análisis

Como se presenta en el cuadro anterior, de las empresas exportadoras, la compañía Condor Specialty, contribuye con el pago de la cuota en un 57%, Cafexport con el 30.6% y Federación Nacional de Cacaotero con el 5%.

2.5 Comparativo Empresas Exportadoras Vigencia 2023 – 2022

EMPRESA EXPORTADORA	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022
CONDOR SPECIALTY	1.104.389.904,00	609.169.802,00
CAFEXPORT	585.148.000,23	474.315.903,00
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTERO	96.162.951,04	71.091.011,00
D'ORIGEN SAS	9.937.664,00	76.502.865,00
MYR TRADING SAS	0	92.467.430,00
TOTAL	1.795.638.519,27	1.323.547.011,00

Fuente: elaboración propia/ análisis

Como resultado de la comparación de las vigencias 2023 – 2022, se observa que el mayor nivel de aporte en el pago de la cuota, corresponde a Condor Specialty, Cafexport y Federación Nacional de Cacaoteros. Según los resultados consolidados al cierre de las vigencias, estas empresas presentan un aumento en el pago de cuota, Condor Specialty en \$495.220.102, Cafexport \$110.832.097, y Federación Nacional de Cacaoteros en \$25.071.940.

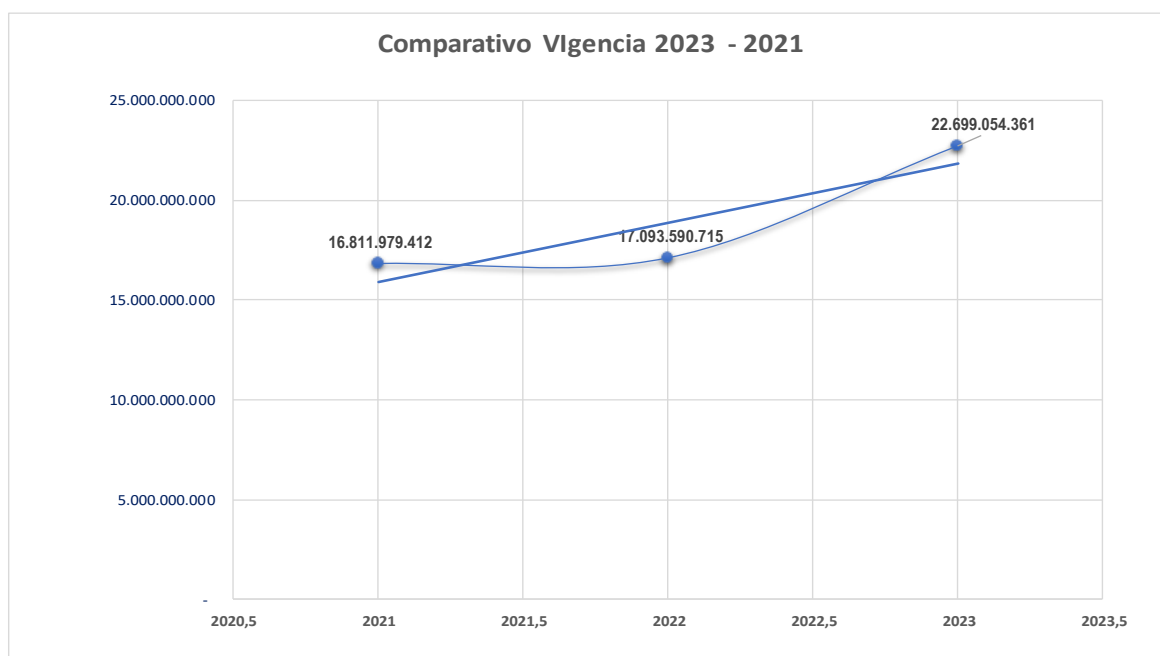
En el caso de la empresa D'Origen SAS, presenta una disminución en el pago de la cuota por exportación de \$66.565.201, de la empresa exportadora MYR Trading SAS, al cierre de la vigencia 2022, presentó pago de cuota por \$92.467.430., para el cierre de la vigencia 2023, según resultados consolidados no registra pago de cuota.

2.6 Consolidado Total Recaudo Vigencias 2023 – 2021

A continuación, presentamos el resumen del consolidado del recaudo de cuota, de las vigencias 2023- 2021.

VIGENCIA	TOTAL
2021	16.811.979.412
2022	17.093.590.715
2023	22.699.054.361

Fuente : Reporte recaudo consolidado cierre vigencias



2.7 Control Paz y Salvo de Exportación – RE-FT-04

Al cierre de la vigencia 2023, el Fondo emitió 147 paz y salvos de exportación, equivalente a un total de pago de cuota de \$23.059.041.654, y en kilos a 4.489.104.

3. VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna, busca fortalecer su objetivo de ampliar la cobertura de visitas de control, seguimiento y de presencia institucional, por lo cual estableció como esta estrategia para la vigencia 2023, ampliar el alcance, e incluir y programar visitas a las empresas aportantes de cuota de fomento del departamento o unidad técnica a visitar. Consolidado de las visitas realizadas.

EMPRESA	FECHA ACTA	RESULTADOS DE LA VISITA
CHOCOLATE ANDINO	09/05/2023	En reclamación jurídica, de aceptación ante la DIAN corresponde al período de Abril 2019 al mes de Abril 2021, por valor de \$73.604.940. Se realizó auditoria a las vigencias 2021, 2022, y de enero a marzo 2023. Por lo cual se concluye que la empresa en total adeuda al Fondo las una de \$143.953.712. Se continua con el proceso jurídico.
TOLIMAX	18/05/2023	Se suscribió un acuerdo de pago, iniciando en el mes de junio 2023. El total adeudado incluyendo intereses es de \$172.565.822. La empresa viene cumpliendo con lo pactado.
CABUYARO	12/05/2023	No registra deuda, es nuevo aportante de cuota, por institucionalidad.
GRUPO BIZ COLOMBIA	11/05/2023	No registra deuda, es nuevo aportante de cuota, por institucionalidad.
CHOCOLATE EL TRIUNFO	21/07/2023	Se liquida 9 días de mora, por no pago oportuno de la cuota de fomento, Se emitió cuenta de cobro.
TAYRONACA	VISITA TÉCNICA UT VALLEDUPAR	Se realizaron 2 reuniones con el representante legal, para determinar la obligación del pago de la cuota, la empresa se mostro renuente para el pago. No obstante viene pagando.
CHOCOLATE LUZ		Son emprendimientos caseros, para el autoconsumo, sin embargo se les capacitó sobre la obligación del pago de la cuota.
CHOCOLATE MINE		
CHOCOLATE MOYKA	VIRTUAL	Se solicitó aclaración en relación a las observaciones planteadas por la Contraloría en visita realizada. Se concluyó que no existe diferencias en el pago, y que la diferencia de precio, fue aclarado y soportado con el inventario que se les entrego a los auditores.
GANADERIA MANZANARES		
J.V. ORIGEN BOYACA SAS	11/11/2023	Se solicitó información de los valores reportados y pagados por cuota de fomento, se cruzo con la información reportada por el Fondo, no se presentaron diferencias en lo pagado y reportado.
IMPULSA BACAO SAS	11/11/2023	
AROCO SAS	06/12/2023	Esta empresa no reporta pago de cuota de fomento, en razón a que le vende a Nacional de Chocolates y Fruandes, por lo cual se solicitó el certificado de retención de cuota y lo reporte al Fondo. Se estableció como compromiso
CASA LUKER	22/01/2024	En diciembre 2023, se había solicitado la visita, la solicitud de la empresa fue reprogramarla para enero 2024, la cual se realizó, en cuanto a cuota de fomento no se observaron diferencias en los valores retenidos y pagados. La información presenta reclamación de un doble pago de cuota, retuvo cuota a la empresa Girones, la cual a su vez pago cuota. Al cierre de este informe en seguimiento del caso.

Fuente: consolidado / elaboración propia

CONCLUSIÓN GENERAL RECAUDO

Es importante resaltar que la empresa Tayronaca estaba reacia a pagar, no obstante, con el seguimiento en conjunto Fondo – Auditoria, la empresa dio cumplimiento a lo establecido en la Ley, para el cierre de la vigencia 2023, ha pagado en cuota \$45.450.000.

En las visitas realizadas, no se observan diferencias en los inventarios, retención de cuota y pagos que realizan al Fondo, sin embargo, se debe seguir fortaleciendo y reafirmando los procesos, para que cumplan con el envío de la información (facturas únicas), actualización de información y cualquier otra situación que evidencie su cumplimiento de Ley.

De igual manera, las empresas visitadas reiteraron la importancia que el Fondo cuente con un sistema de información que permita el cargue de los datos de la factura única, reporte de pago de cuota, en razón a volumen de procesos y tareas que algunas empresas administran, que hacen este proceso sea más carga operativa.

4. EMPRESAS DEUDORAS EN PROCESO EJECUTIVO

Al cierre de la vigencia 2023, el Fondo Nacional del Cacao, presenta reclamación de pago de cuota, por vía judicial, a la empresa Chocolate Andino, por valor de \$73.604.940, en las siguientes condiciones:

EMPRESAS DEUDORAS			
EMPRESA DEUDORA	PERIODO ADEUD	V. APROBADO DIAN	ESTADO PROCESO
Chocolate Andino	Ab/2019-Ab/2021	73.604.940	Proceso ejecutivo
Comerc. Al Grano	Mz/2016-Ab/2021	23.810.935	Proceso Ejecutivo
TOTALES \$		97.415.875	

Informe del Apoderado

Antecedentes

- El Juzgado 23 Civil Municipal de Bogotá se libró mandamiento de pago el día 13 de octubre de 2023, y decreto medidas cautelares, se tramitaron los oficios de embargo a las entidades financieras. El embargo de cuentas prospero frente a Banco de Occidente.
- La empresa Chocolate Andino el 3 de noviembre de 2023, presentó propuesta de pago, ante lo cual, la Presidencia Ejecutiva del Fondo Nacional de Fomento, el 17 de noviembre, remitió oficio de respuesta a la propuesta remitida, con las siguientes consideraciones:

(.....) consideramos que la propuesta de pago no es viable, y por tal motivo para llegar a un acuerdo viable presentamos la siguiente:

1. *Un pago no inferior al valor de cuotas de fomento e intereses de mora del 60% como mínimo, previa consolidación del valor adeudado en su totalidad por parte de la empresa obligada.*
2. *El saldo restante en un plazo no superior a tres (3) meses.*
3. *La solicitud de suspensión del proceso de forma conjunta por tres meses.*
4. *Con la suspensión la presentación de una solicitud de levantamiento de medidas cautelares.*

Avance del Proceso

En respuesta a la solicitud realizada por la Auditoria Interna, del estado del proceso de la empresa Chocolate Andino al cierre de la vigencia 2023. El apoderado del Fondo Nacional del Cacao, encargado del proceso, informa que el 16 de enero 2024, se procedió a notificar a la empresa del mandamiento de pago, teniendo doce días hábiles a partir de la fecha de notificación, para su pronunciamiento.

Comercializadora Al Grano

En el informe del tercer trimestre 2023, se informó, que la empresa realizó pago del valor adeudado por cuota de fomento, el 13 de octubre de 2023. Con relación a los intereses de mora, el Fondo realizó liquidación de estos intereses de mora por valor de \$43.408.350, que comprenden el periodo 2016 – 2020, de este valor adeudado, la empresa realizó 2 pagos por valor total de \$7.234.726, entre noviembre y diciembre. El valor de cada cuota individual es de \$3.617.363.

No obstante, el 5 de diciembre la empresa remite de manera oficial al Fondo propuesta de acuerdo de pago, que consiste en realizar 12 pagos de cuotas fijas por valor de \$3.617.363.

El 31 de enero 2024, el Fondo remite respuesta a esta propuesta, indicando: *que se realice el pago de 4 cuotas por valor de \$14.469.450, y el valor restante en 6 cuotas mensuales de \$3.617.363, las cuales deben ser pagadas en su totalidad antes del 31 de octubre 2024.* A la fecha de presentación de este informe, la empresa no ha notificado oficialmente aceptación de los términos y condiciones que el Fondo, ha determinado para el pago de los intereses de mora adeudados.

3. AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Estado de Situación Financiera

A continuación, presentamos las cifras de cierre vigencia 2023.

CUENTA	A DICIEMBRE 2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3.847.388.134,35
CAJA	-
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.847.388.134,35
CUENTAS POR COBRAR	3.532.284.386,89
RENTAS PARAFISCALES	3.415.064.711,89
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.441.111,00
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	109.778.564,00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	711.568.754,85
EDIFICACIONES	509.901.960,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	515.950.483,31
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	531.195.914,92
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.134.422.590,38
DEPRECIACION ACUMULADA	1.838.681.912,76
DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO C	141.220.281,00
OTROS ACTIVOS	-
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-
TOTAL ACTIVO	8.091.241.276,09
CUENTAS POR PAGAR	602.292.588,38
ADQUISICION DE BIENES Y SERV NACIONALES	179.266.460,98
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	337.512.338,40
DESCUENTOS DE NOMINA	34.379.793,00
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE	12.670.348,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38.463.648,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	407.993.000,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	393.849.264,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	14.143.736,00
TOTAL PASIVO	1.010.285.588,38
PATRIMONIO	
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8.091.241.276,47
CAPITAL FISCAL	82.796.988,46
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.760.148.309,63
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	5.238.010.390,00
TOTAL PATRIMONIO	7.080.955.688,09
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.091.241.276,09

ACTIVO

- **Caja Menor**

Al cierre de la vigencia 2023, presenta saldo en cero. Se revisaron las legalizaciones de las 8 cajas menores, y la consignación del valor de cierre no utilizado en los gastos. **Se cumplió con la circular de cierre, y el control establecido.**

UT	ACTA CIERRE CAJA MENOR	SALDO A CONSIGNAR
MEDELLIN		158.000
BUCARAMANGA	15/12/2023	93.850
LANDAZURI		133.000
PEREIRA		102.700
TUMACO	14/12/2023	31.100
TAME		-
SARAVENA	15/12/2023	13.150
RIONEGRO		-
TOTAL REINTEGRADO		531.800

Fuente: actas de legalización cierre vigencia

- **Depósito en instituciones financieras**

El Fondo cierra con un saldo en instituciones financieras de \$3.847.388.134,35, en el proceso de revisión no se presentaron partidas conciliatorias, los saldos de los extractos bancarios corresponde al valor registrado en el libro auxiliar contable de bancos. **Valores conciliados.**

ENTIDAD	SALDO
CUENTA CORRIENTE	
BANCO POPULAR	544.549,70
BANCO AGRARIO	107.285.679,21
BANCO BBVA	404.986.072,10
DAVIVIENDA	49.743.992,59
CUENTA DE AHORRO	
BBVA	3.284.827.840,75
TOTAL BANCOS	3.847.388.134,35

Fuente: conciliaciones/aux bancos 2023

- **Cuentas por Cobrar**

Presenta un saldo de \$3.532.284.386,89. Esta cuenta está compuesta por:

- **Cuota de Fomento:** A diciembre reporta un saldo de \$3.360.924.825,04. En esta cuenta se reconoce la cartera por cuota de fomento que se recaudaran durante los 10 primeros días del mes siguiente.

➤ **Empresas representativas**

EMPRESA	SALDO
COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES	1.588.490.523,0
CASA LUKER	1.195.129.338,0
CONDOR SPECIALTY COFFEE SAS	315.511.276,0
COMESTIBLES ITALO	36.717.384,0
CAFEXPORT S.A.R.L. SUCURSAL COLOMBIA	25.600.566,0
TOTAL	3.161.449.087,0

Fuente: auxiliar contable cierre 2023

- **Intereses Corrientes:** Presenta un saldo de cierre de \$54.139.886,85, que corresponden a la liquidación de intereses de mora, de las cuotas de fomento dejadas de pagar oportunamente por las empresas recaudadoras. Empresas representativas:

EMPRESA	SALDO
FABRICA DE CHOCOLATE Y CAFE SAN RAFAEL	31.314.445,0
INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUILA TOLIMAX	19.879.144,9
MOLINOS ALBA DEL FONCE LTDA	1.606.247,0
TOTAL	52.799.836,9

Fuente: auxiliar contable cierre 2023

- **Otras Cuentas por Cobrar:** Presenta un saldo de \$7.441.111, que corresponde al reconocimiento por incapacidades.
- **Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro:** Al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$72.024.392, que corresponde a la liquidación aprobada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de cuotas de fomento no pagadas de la empresa Chocolate Andino.

Es importante anotar, que se presenta una disminución de esta cuenta en comparación del cierre de la vigencia 2022, en \$23.810.935, que corresponde al pago que la empresa Comercializadora Al Grano, realizó en el mes de octubre 2023.

- **Propiedad, Planta y Equipo:** Esta cuenta presenta un saldo de \$711.568.754,85. Se aplica la política contable, en el cálculo de depreciación, método de línea recta. **El proceso de depreciación es automático, no se presentan diferencias.**

PASIVO

Al cierre el total pasivo, según registros contables del Fondo, es de \$1.010.285.588,38, compuesto por cuentas por pagar por valor de \$602.292.588,38 y beneficio a empleados, que al cierre presenta un saldo de \$407.993.000. De esta cuenta se analiza:

- **Transferencias por Pagar:** Esta cuenta reconoce el valor de la cuota de administración, al diciembre presenta un saldo de \$337.512.338,40.
- **Descuentos de Nómina:** Corresponde a las retenciones de nóminas, aportes de seguridad social, y otros descuentos, al mes de diciembre presenta un saldo de \$34.379.793,00. De esta cuenta, se verificaron algunos conceptos:

Estructura Nómina: Se generan nóminas quincenales, las cuales se pagan el 15 y 30 de cada mes. La nómina del Fondo, está estructurada en nómina Bogotá que corresponde a los funcionarios ubicados en la Sede Bogotá del Fondo, y nómina oficinas que corresponden a los funcionarios de las diferentes unidades técnicas con contrato laboral fijo a un año. Se tomó como referente la nómina del 30 de diciembre 2023.

Prestaciones Sociales: Se tomó como muestra el rango de salarios más altos reportados en la nómina del 30 de diciembre, para verificar los cálculos de prestaciones sociales y otros conceptos.

– Nómina Fondo

RANGO SALARIOS	PRIMA	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS
8.290.300,00	4.145.150,00	8.290.300,00	994.836,00
7.417.000,00	3.708.500,00	7.417.000,00	890.040,00
5.179.500,00	2.589.750,00		
4.791.500,00	2.395.750,00	4.791.500,00	574.980,00
3.121.800,00	1.560.900,00	3.121.800,00	374.616,00
2.601.500,00	1.300.750,00	2.493.104,17	286.706,98
1.691.100,00	845.550,00	845.550,00	50.733,00

Fuente: elaboración propia

– Confirmación causación cuenta de Gasto

Se confirmó la aplicación de los porcentajes, con lo causado contablemente, no se observaron diferencias, así:

EMPLEADO REFERENTE	25110201 CESANTIAS	25110301 INTERESES SOBRE CESANTIAS	25110601 PRIMA DE SERVICIOS
1010208642 MARIÑO VALBUENA BRAYAN	\$4.791.500,00	\$574.980,00	\$2.395.750,00
1014228406 ROA PAVA MARIA ALEJANDRA	\$4.791.500,00	\$574.980,00	\$2.395.750,00
1023960066 PALACIOS RENTERIA YUVER ANDRES	\$2.493.104,00	\$286.707,00	\$1.300.750,00
1102717541 GOMEZ DIAZ DIEGO ARMANDO	\$3.121.800,00	\$374.616,00	\$1.560.900,00
20370662 VASQUEZ BEJARANO LUZ MERY	\$2.493.104,00	\$286.707,00	\$1.300.750,00
34999837 LUNA LOZANO LUZ DERYS	\$4.791.500,00	\$666.817,00	\$2.395.750,00
79470895 LOPEZ ROMERO LUIS EDUARDO	\$8.290.300,00	\$994.836,00	\$4.145.150,00
79495158 VILLAMIL MORA CARLOS URIEL	\$3.121.800,00	\$374.616,00	\$1.560.900,00
91046637 RAMIREZ MEJIA EDINSON JAVIER	\$3.121.800,00	\$374.616,00	\$1.560.900,00
94262368 RAMIREZ OSCAR DARIO	\$7.417.000,00	\$890.040,00	\$3.708.500,00

- Vacaciones

Es importante tener en cuenta que las vacaciones no es una prestación social sino un descanso remunerado de carácter salarial. Se concede 15 días hábiles consecutivos y remunerados por cada año de servicio.

RANGO SALARIAL ALTOS	APLICACIÓN FÓRMULA AUDITORIA (Salario × número de días trabajados)/720	APLICATIVO NÓMINA
4.791.500,00	2.395.750,0	2.395.750,00
5.179.500,00	2.589.750,0	2.589.750,00
7.417.000,00	3.708.500,0	3.708.500,00
8.064.300,00	4.032.150,0	4.032.150,00
8.290.300,00	4.145.150,0	4.145.150,00

Elaboración propia

- Aportes de Seguridad Social Salud – Pensión

Se revisó el cálculo de retención de aportes a salud y pensión de 39 empleados, no se observaron diferencias en los descuentos por estos conceptos y registrados en la nómina remitida a esta Auditoría por el área de recursos humanos, ejemplar:

TERCERO		01-SUELDO BASICO	CONFIRMACIÓN AUDITORIA	501-APORTE SALUD OBLIGATORIA	502-APORTE PENSION OBLIGATORIA
Tercero	Descripción	DEVENGO_00		DEDUCCION_501	DEDUCCION_502
1010208642	MARIÑO VALBUENA BRAYAN	1.277.733,00	51.109,32	51.109,00	51.109,00
1013678021	HERNANDEZ QUIROGA MAIRA ALEJANDRA	589.600,00	23.584,00	23.584,00	23.584,00
1014228406	ROA PAVA MARIA ALEJANDRA	1.277.733,00	51.109,32	51.109,00	51.109,00
1014258711	LOPEZ GARCIA LAURA CATALINA	507.330,00	20.293,20	20.293,00	20.293,00
1014267172	HURTADO BOCAREJO ANA MARIA	936.540,00	37.461,60	37.462,00	37.462,00
1014298550	JUEZ RODRIGUEZ LESLY TATIANA	589.600,00	23.584,00	23.584,00	23.584,00
1015428338	AREVALO GOMEZ DIANA MARCELA	693.733,00	27.749,32	27.749,00	27.749,00
1016047370	BELTRAN BELTRAN RAUL ANDRES	1.277.733,00	51.109,32	51.109,00	51.109,00

– **Retención en la Fuente:**

Se verificó el cálculo de la aplicación de retención procedimiento 2, tomando como muestra la liquidación de 4 empleados, el valor de retención fue de \$643.000.

– **Fondo de Solidaridad:**

Se realiza retención por concepto de Fondo de Solidaridad pensional, se tomó una muestra de 12 empleados que equivale a \$699.068, se aplica el porcentaje del 1%.

EMPLEADO	SALARIO BÁSICO	FONDO DE SOLIDARIDAD REVISIÓN AUDITORIA	FONDO DE SOLIDARIDAD NÓMINA	
			DTO 1 QUINCENA	DTO 2 QUINCENA
MARIÑO VALBUENA BRAYAN	4.791.500,00	47.915,00	-	47.915,00
ROA PAVA MARIA ALEJANDRA	4.791.500,00	47.915,00	-	47.915,00
BELTRAN BELTRAN RAUL ANDRES	4.791.500,00	47.915,00	-	47.915,00
GUERRERO NOSSA YEHISON ANDRES	4.791.500,00	47.915,00	-	47.915,00
ZAMORA PULECIO ANNIE SORAYA MARIA	5.179.500,00	51.795,00	-	51.795,00
DOMINGUEZ AMOROCHO OMAR ALBERTO	7.417.000,00	74.170,00	-	19.779,00
LUNA LOZANO LUZ DERYS	4.791.500,00	47.915,00	-	47.915,00
ORTIZ MOLINA RAFAEL HERNANDO	4.791.500,00	47.915,00	-	47.915,00
TENJO CALDERON IRENE	4.791.500,00	47.915,00	-	47.915,00
GARCIA DIAZ PATRICIA	8.064.300,00	80.643,00	59.138,00	21.505,00
LOPEZ ROMERO LUIS EDUARDO	8.290.300,00	82.903,00	60.796,00	22.107,00
RAMIREZ OSCAR DARIO	7.417.000,00	74.170,00	54.391,00	19.779,00
<i>Elaboración propia</i>				

– **Nómina Aprendiz SENA**

Esta nómina registra 13 aprendiz SENA, de los cuales 9 se les reconoció el salario mínimo legal vigente, y 4 con el 50% del salario mínimo legal.

OTROS CONCEPTOS

Nómina Bogotá

- **Deducciones por Seguro Exequial:** En la nómina del 30 de diciembre, se presenta deducción por seguro exequial por valor de \$530.700, de 16 empleados.
- **Deducción Libranza Banco Agrario:** Por valor total de \$7.690.559, de 12 empleados.
- **Deducción Libranza Compensar:** por este concepto, se presenta un solo empleado por valor total de \$1.551.394.
- **Deducción Cooperativa Fincomercio:** se presentan 6 empleados, con descuentos por aporte a cooperativa, por valor total de \$1.672.000.

Nómina Oficina

Algunos de los conceptos que presenta esta nómina corresponde a:

- **Deducción retención en la fuente:** Se presenta deducción por retención en la fuente por valor de \$577.000, que corresponde a 6 empleados.
- **Deducciones por Seguro Exequial:** por un total de \$107.184, que equivale a 4 empleados.
- **Aportes a Seguridad Social:** se verificó el cálculo de aportes a salud y pensión. Por salud se descontó un total de \$7.261.248, y por pensión \$6.907.448. No se observaron diferencias en la aplicación porcentual correspondiente por ley.

PAGOS - CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

Los parafiscales son contribuciones obligatorias por parte de los empleadores a las cajas de compensación familiar –CCF, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, y al Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena.

- **El Fondo al cierre de la vigencia pagó por caja de Compensación Familiar** un total de \$242.937.900.
- **Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena**, por este concepto el Fondo pagó un total de \$121.596.700.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF:** reconoció un pago por valor de \$182.276.800.
- **Soporte Pago Seguridad Social**
Se cumplió con el pago de la planilla de seguridad social, con el operador aportes en línea No 9461736072 del periodo diciembre 2023- enero 2024.

CONCLUSIÓN REVISIÓN NÓMINA

Soportados en la información remitida, y las verificaciones de cálculo realizadas, se determina que las nóminas del Fondo, son concordantes con los conceptos y porcentajes establecidos para su liquidación y reconocimiento contable.

3.2 Estado de Resultados

Al cierre de la vigencia 2023, el Fondo reporta ingresos por valor de \$23.003.519.848, y gastos por valor de \$17.765.509.458,89, así:

CUENTA	A DICIEMBRE 2023
INGRESOS	\$23.003.519.848,51
INGRESOS FISCALES	\$22.939.542.786,88
OTROS INGRESOS	\$63.977.061,63
GASTOS	\$17.765.509.458,89
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$17.537.789.414,35
DETERIORO DEPREC AMORT Y PROVIS	\$193.697.243,54
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$193.697.243,54
OTROS GASTOS	\$34.022.801,00
COMISIONES	\$27.852.657,00
GASTOS DIVERSOS	\$6.170.144,00

Comparativo Ingresos 2023 - 2022

Como se observa en el siguiente cuadro, al analizar el comparativo entre el cierre de las vigencias 2023 – 2022, se observa que el Fondo presenta un aumento en el ingreso por cuota de fomento de \$5.717.791.479, como consecuencia del precio, y a la gestión oportuna en el cobro de cuotas adeudadas, que como se presenta al cierre del 2023, de los acuerdos de pago suscritos queda vigente el suscrito con la empresa TOLIMAX.

INGRESOS	2023	2022	DIFERENCIA
Cuota de Fomento	22.811.382.194	17.093.590.715	5.717.791.479,00

Comparativo Gastos 2023 - 2022

El rubro más representativo del total de los gastos, corresponde a los gastos de administración y operación, en comparación al cierre de la vigencia 2022, este rubro presenta una disminución de \$5.375.083.993, así:

GASTOS	2023	2022	DIFERENCIA
Administración y Operación	17.537.789.414	22.912.873.407	- 5.375.083.993,00

Como se observa, el comportamiento del Fondo, es equilibrado, lo que implica que las decisiones que se toman con el fin de aumentar el ingreso, y su inversión en los proyectos y programas, han permitido el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

CONCLUSIONES GENERALES PARA EMITIR CONCEPTO ESTADOS FINANCIEROS

- ✓ Se evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos económicos de las operaciones del Fondo.
- ✓ La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales, a la técnica contable y en su caso, con las normas especiales proferidas por la respectiva entidad de control.
- ✓ Se validó la aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

INFORME AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos revisado los estados financieros del Fondo Nacional del Cacao que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2023 y los correspondientes Estados de la Actividad Financiera, Económica y Social y de Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esa fecha.

Concepto Favorable

En nuestra opinión, consideramos que los estados financieros se preparó teniendo en cuenta los aspectos materiales e información requerida, que permiten observar una presentación razonable de la situación financiera del Fondo Nacional del Cacao al 31 de diciembre del 2023 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de Gobierno según Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones y Estándares Internacionales.

Fundamentos del Concepto

Obtuvimos la información necesaria para cumplir nuestras funciones y se efectuaron exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para satisfacernos de lo adecuado de los controles internos utilizados por la administración para una presentación razonable de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración del Fondo, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto.

Limitaciones Inherentes de Control Interno

Debido a las limitaciones inherentes a toda estructura del control interno, incluida la posibilidad de errores o de una vulneración de los controles, la incorrección material debido a fallas o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de nuestros procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al Fondo Nacional del Cacao, riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Fondo Nacional del Cacao es responsable de la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a las entidades del Gobierno y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores e irregularidades materiales.

Responsabilidad del Auditor Interno

Una de las responsabilidades del Auditor Interno del Fondo Nacional del Cacao, consiste en obtener una seguridad razonable para expresar una opinión sobre los controles internos, que permitan la adecuada presentación de los Estados Financieros. Seguridad razonable es la seguridad de la información presentada, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con normas de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecten el ciento por ciento de las inconsistencias materiales que podrían presentarse o existir.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Los Estados Financieros del Fondo Nacional del Cacao han sido expresados bajo Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, técnica contable, y directrices de la Contaduría General de la Nación, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a la norma contable, y a las decisiones de la Comisión de Fomento, la correspondencia, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Presentación Informe de Gestión

Se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, en relación con la presentación del informe de gestión por parte de la administración del Fondo.

Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales

A 31 de diciembre del 2023, el Fondo cumplió con el pago de las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Derechos de Autor

Se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás normas reglamentarias sobre los derechos de autor, en relación con el uso de licencias y demás programas que utiliza en sus actividades técnicas, administrativas, mediante la suscripción de contratos de uso.



DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO

Auditor Interno

T.P. No: 19137-T

Delegado por la firma IG INTERGROUP SAS

EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO NACIONAL DEL CACAO

HACE CONSTAR QUE:

Los Estados Financieros expresan razonablemente la situación financiera del Fondo Nacional del Cacao de por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, y a sus Políticas Contables.

Los hechos económicos han sido descritos y revelados de manera oportuna en los Estados Financieros y sus respectivas notas. De igual manera los actos de los administradores del Fondo, se ajustan a las decisiones y directrices impartidas por la Comisión de Fomento. Al cierre de la vigencia 2023, no se presentaron hechos que afecten la operación y funcionalidad del Fondo.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO

Auditor Interno

T.P. No: 19137-T

Delegado por la firma IG INTERGROUP SAS

4. PRESUPUESTO

4.1 Acuerdos de Cierre Presupuestal Vigencia 2023

La Auditoría Interna, realizó revisión de los acuerdos de cierres presupuestales de cada trimestre, así:

- Acuerdo No 006-2023, cierre definitivo primer trimestre
- Acuerdo No 009-2023, cierre definitivo segundo trimestre
- Acuerdo No 012-2023, cierre definitivo del tercer trimestre
- Acuerdo No 001-2024, cierre definitivo cuarto trimestre

▪ Acuerdo 006 /2023 Cierre Presupuestal Primer Trimestre

Como se observa en el siguiente cuadro, al cierre del primer trimestre el Fondo recaudo por cuota de fomento \$4.682.974.777, por intereses de mora \$1.399.608 y por ingresos no operacionales \$813.675.

RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO Acuerdo 015 - 2022	TOTAL EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJE
INGRESOS OPERACIONALES	4.326.976.811	4.684.374.385	-357.397.574	108%
Cuota de Fomento	4.322.976.811	4.682.974.777	-359.997.966	108%
Intereses por mora cuota de fomento	4.000.000	1.399.608	2.600.392	35%
Superávit de Vigencias Anteriores	-	-	-	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	30.000.000	813.675	29.186.325	3%
Rendimientos financieros y otros ingreso	30.000.000	813.675	29.186.325	3%
T. PRESUPUESTO DE INGRESOS \$	4.356.976.811	4.685.188.060	-328.211.249	108%

De acuerdo a lo presentado en el Acuerdo 006/2023, se ajustó el presupuesto acreditando los ingresos en \$359.997.966, y contra acreditando los ingresos por intereses de mora en \$2.600.392 e ingresos no operacionales en \$29.186.325.

▪ Acuerdo 009 /2023 Cierre Presupuestal Segundo Trimestre

RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO Acuerdo 005- 2023	TOTAL EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJE
INGRESOS OPERACIONALES	5.459.109.922	6.362.984.386	-903.874.464	117%
Cuota de Fomento	5.455.109.922	6.361.575.069	-906.465.147	117%
Intereses por mora cuota de fomento	4.000.000	1.409.317	2.590.683	35%
Superávit de Vigencias Anteriores	-	-	-	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	30.000.000	26.778.285	3.221.715	89%
Rendimientos financieros y otros ingreso	30.000.000	26.778.285	3.221.715	89%
T. PRESUPUESTO DE INGRESOS \$	5.489.109.922	6.389.762.671	-900.652.749	116%

Como se observa en el anterior cuadro, el Fondo recaudo por cuota de fomento \$6.361.575.069, presentándose una variación positiva de \$906.465.147, en relación al presupuesto estimado de \$5.455.109.922., que equivale al 117%.

De acuerdo a las cifras reportadas de cierre de los 2 trimestres, el Fondo reporta un ingreso por recaudo de cuota de fomento de \$11.044.549.846,54.

En relación a los ingresos no operacionales, el importe ejecutado de \$26.778.285, corresponde a lo reconocido contablemente, intereses de depósitos financieros por valor de \$3.184.387, e ingresos diversos por valor de \$23.593.898.

Acuerdo 012 /2023 de Cierre Presupuestal Tercer Trimestre

Se presenta el cierre definitivo del tercer trimestre, del cual se analiza:

Gastos Generales: El rubro Reparación y mantenimiento se ejecutó en un 27%, ya que se tenía contemplado hacer unas adecuaciones al aire acondicionado del cuarto técnico (centro de datos) para mejorar sus salidas de aire; sin embargo, en el análisis con el proveedor se optó por cambiar el equipo.

Validación Auditoría Interna: Se compro en Alkosto, A/C MABE.

El rubro Viáticos y Gastos de Viaje: Se ejecutó en un 66%, se tenía contemplado hacer visita de seguimiento a las compañías Nunchuah y Agroinversa en la ciudad de Bucaramanga, la cual por solicitud de las empresas se realizó de manera virtual, dejándose de incurrir en gastos de desplazamiento.

Validación Auditoría Interna:

Grupo Agroinversa, se realizó la reunión el 3 de octubre 2023, según el acta de visita, se verifico el pago de la cuota de fomento de las vigencias 2022 - 2023, no se presentan diferencias con los reportes del Fondo. Queda pendiente el pago de intereses de mora por valor de \$16.969.

Nunchuah SAS, se realizó la reunión el 9 de octubre 2023, se verificó el pago de la cuota del mes de enero 2020 a septiembre 2023. Según los resultados de la revisión está pendiente el pago de un saldo por cuota de \$209.810, que corresponde a la vigencia 2023, el cual realizará en el mes de octubre, y a la liquidación de los intereses de mora correspondientes

Acuerdo 001 /2024 de Cierre Presupuestal Cuarto Trimestre

Esta son las cifras del cierre del cuarto trimestre 2023.

► Ingresos

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
INGRESOS OPERACIONALES			
Cuota de Fomento	3.521.433.757,00	3.788.113.464,32	(266.679.707,32)
Intereses por mora cuota de fomento	4.000.000,00	11.794.279,45	(7.794.279,45)
Superávit de Vigencias Anteriores	845.830.224,91	681.682.161,99	164.148.062,92
TOTAL	4.371.263.981,91	4.481.589.905,75	(110.325.923,84)

Fuente: presupuesto cierre 2023

Como se observa, el total el ejecutado por ingreso de cuota de fomento fue de \$3.788.113.464,32, presentando una ejecución de 108%, por intereses de mora, \$11.794.279,45, con una ejecución de 295%.

► Gastos

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES	348.311.500,00	339.436.323,00	8.875.177,00
GASTOS GENERALES	153.234.000,00	141.471.829,00	11.762.171,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	501.545.500,00	480.908.152,00	20.637.348,00

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES	2.158.784.321,00	2.097.195.358,00	61.588.963,00
GASTOS GENERALES	685.038.698,00	542.801.270,02	142.237.427,98
ESTUDIOS Y PROYECTOS	683.752.087,00	674.289.891,00	9.462.196,00
TOTAL INVERSIÓN	3.527.575.106,00	3.314.286.519,02	213.288.586,98

Por gastos de funcionamiento, el Fondo reportó al cierre de la vigencia 2023, una ejecución del 96%, que equivale a \$480.908.152. Por Gastos de Inversión, reportó una ejecución del 94%, equivalente a \$3.314.286.519,02.

► Proyectos de Inversión

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJE.
Programa de Investigación	231.329.200	214.144.581	93%
Programa de Transferencia de tecnología	2.641.098.497	2.561.141.032	97%
Programa de Apoyo a la comercialización	655.147.409	539.000.906	82%
TOTAL	\$ 3.527.575.106	\$ 3.314.286.519	94%

El Fondo reportó una ejecución del 94%, en los proyectos de inversión, equivalente a \$3.314.286.519.

4.2 Conciliación Presupuesto – Contabilidad

A continuación, presentamos la conciliación de ingresos y gastos entre presupuesto y contabilidad, de la vigencia 2023.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
Ingreso	19.567.778.959,00	23.003.519.849,00	- 3.435.740.890,00
(-) Gastos	17.577.379.015,00	17.765.509.459,00	- 188.130.444,00
(=) Superávit del Ejercicio	1.990.399.944,00	5.238.010.390,00	- 3.247.610.446,00
(+) Superávit de Vigencias Anteriores	845.830.225,00		
(=) Total Superávit Presupuestal	2.836.230.169,00		

Fuente: Conciliación contabilidad/presupuesto firmado

Las diferencias corresponden a:

- En el ingreso, a las cuentas por cobrar de cuota de fomento, al pago realizado por la empresa Comercializadora Al Grano, e intereses por cuotas de fomento causados, cartera de difícil cobro de la empresa Chocolate Andino, y otros ingresos.
- En los gastos, por la compra de activos y depreciación de activos.

4.3 Superávit Presupuestal Vigencia 2023

De acuerdo a los acuerdos de cierre presupuestal, conciliación presupuesto – contabilidad, para el cierre de la vigencia 2023, el superávit presupuestal correspondió a \$2.836.230.168

EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO NACIONAL DEL CACAO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisada la ejecución presupuestal de ingresos, inversiones y gastos, con corte a 31 de diciembre del 2023, se confirmó un superávit presupuestal de \$2.836.230.168.

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Ingreso	19.567.778.959
(-) Gastos	17.577.379.015
(=) Superávit del Ejercicio	1.990.399.943
(+) Superávit de Vigencias Anteriores	845.830.225,00
(=) Total Superávit Presupuestal	2.836.230.168,00

Fuente: conciliación contabilidad/presupuesto firmado

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO

Auditor Interno

T.P. No: 19137-T

Delegado por la firma IG INTERGROUP SAS

5. SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN – VISITAS

La auditoría de gestión es una herramienta dirigida a evaluar la eficiencia de la gestión en relación con el logro de los objetivos del Fondo Nacional del Cacao, para lo cual se desarrollaron procedimientos de Auditoría al cumplimiento de los objetivos operacionales incluidos en los Programas de Investigación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la Comercialización, así como el uso de los recursos mediante una evaluación del cumplimiento del presupuesto aprobado por la Comisión de Fomento.

5.1 VISITA TÉCNICA - VALLEDUPAR

En el presente informe relacionamos los principales resultados obtenidos de las visitas realizadas a los programas, proyectos de Investigación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la comercialización, ejecutados durante el semestre en la Unidad Técnica visitada, gestión llevada a cabo en Valledupar.

Alcance:

A continuación, relacionamos la cobertura en fincas y municipios visitados, así:

PROPIETARIOS	FINCAS	MUNICIPIOS	PROYECTOS	HAS
Justo Díaz	Argelia	Pueblo Bello	Siembra Nueva	3
Jaime Velasquez	Arreboles	Pueblo Bello	Renovación	10
Lizeth Cuello	Mano Dios	La Paz	Renovación	3
Marcela Toro	V. Marcela	La Paz	Renovación	4
Bernabé Palencia	Orizonte	San José Oriente	Renovación	5
Parcela	Roma	San José Oriente	Parcela Inv.	1
Wilfran Diaz L.	Villa Luz	Jagua del Pilar	Renovación	4
José A. Baute	Villa Flory	Jagua del Pilar	Mant. Sosten	3
Hugues E. Casiani	Mamá Luz	Urumita Guajira	Renovación	5
Jolmer Mueguez C	St Tomás	Urumita Guajira	Mant. Sosten	4
Leonardo Quijano	León Dorado	Manaure-Cesar	Renovación	3
Lorenzo Cuello	Mano Dios	San José Oriente	Renovación	4

Resultados:

- Se visitaron 11 fincas y 1 parcela de investigación
- 8 fincas tienen procesos de renovación del cultivo, árboles envejecidos, asistidos con recursos del Fondo.
- 1 tiene siembra nueva son 3 hectáreas, con más de 2000 arbolitos de 12 meses.
- 2 fincas están en proceso manejo y sostenimiento, están produciendo cacao.
- 1 parcela de investigación con materiales de diferentes regiones del país, una hectárea

Se observan fincas bien cuidadas y atendidas, árboles sanos, las enfermedades y plagas controladas, los propietarios reconocen el acompañamiento y la asistencia técnica, el entusiasmo y esperanza en el cultivo es notable.

Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la producción.

Apoyo en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y gestión en la certificación BPA.

El equipo técnico de la Unidad se encargó de diseñar y socializar cada uno de los planes y procedimientos de acuerdo con las características de cada predio con el enfoque al aprovechamiento de los recursos disponibles. Control de enfermedades y plagas, registros, manejo del medio ambiente, calidad del agua, entre otros.

Otros temas que conformaron la capacitación:

- Instalaciones
- Limpieza y desinfección
- Higiene personal
- Capacitación
- Control de Productos Químicos
- Recepción, almacenamiento y envío de productos
- Rastreabilidad/Trazabilidad.

Hacen enfoque en la aplicación de conocimientos de manera práctica desarrollando habilidades en los productores como el diligenciamiento de registros de producción, aplicaciones de insumos, registros de costos, aplicando otros conocimientos como gestión de la documentación. Así mismo en el reconocimiento de etiquetas de plaguicidas, niveles de toxicidad y formas de aplicación, el manejo de equipos de aplicación y el buen uso de estos, equipos de prevención como extintores, prácticas de primeros auxilios, entre otros.

Se acompaña al productor en la gestión y presentación de la documentación necesaria, así como en el alistamiento para las visitas de pre y auditoria por parte del ICA, en el posterior desarrollo de las recomendaciones de mejoramiento y certificación.

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

Fortalecimiento de la Asociatividad

La Unidad Técnica acompaña de manera directa a las asociaciones de productores de cacao, realizando capacitaciones, talleres que integran el fortalecimiento de la asociatividad, trabajando con las juntas directivas de las asociaciones beneficiarias, apoyan desde el fondo nacional del cacao estas organizaciones solidarias de productores, con el acompañamiento de personal especializado en cada actividad.

La Auditoría Interna, tuvo la oportunidad de compartir un espacio donde se escuchó y se motivó a los representantes de las Asociaciones; en el siguiente cuadro se relacionan las asociaciones, así:

ASOCIACIÓN	ASOCIADOS	MUNICIPIO	CONFORMAC
Seynekun	260	Pueblo Bello	90% - 10%
Nuevo Horizonte	130	San José de Oriente	100%
Acapapb	85	Pueblo Bello	30% - 70%
Equiori	60	Pueblo Bello	100%

- La Auditoría Interna, tuvo la oportunidad de compartir espacio y charlas donde se escuchó y se motivó a los representantes de las asociaciones.
- La asociación Seynekun. conformada por 260 afiliados, el 90% son indígenas Arhuacos, que tienen sus fincas en la Sierra Nevada de Santa Marta, cultivadores de cacao orgánico, atienden las técnicas que desde la Federación comparten.

ETNIAS

- Asociación que tiene sus propias instalaciones, sede, tienen emprendimiento y se apoya en la Federación y recursos del Fondo.

Asociaciones que se encuentran muy motivadas con el apoyo y acompañamiento que les ofrece la Unidad Técnica de Valledupar y el Fondo. Estas Asociaciones tienen proyectos de cultivar el cacao, procesarlo y emprender negocios.

Se motivó, sobre la importancia de seguir asociados, los beneficios que pueden recibir, el acompañamiento de la Federación, la asistencia técnica que seguirán recibiendo, El apoyo que pueden recibir internacionalmente de la ICCO, se ilustró en la importancia de aportar la cuota de fomento, de leer los periódicos de la Federación, de las experiencias y desarrollos en otras unidades técnicas, visitar las granjas donde se ejecutan desarrollos de investigación, entre otros.

Control de Enfermedades

En algunas fincas se presenta enfermedades en el fruto y plantas, enfermedades como la monillia, fitoftora, escoba de bruja, que son eliminadas a tiempo, no permitiendo que madure la enfermedad y se propague por el cultivo. La asistencia técnica cumple con capacitar sobre el tema y le corresponde al cultivar realizar el control periódico. Importante insistir al cultivador sobre el control y erradicación de las enfermedades periódicamente para no exponer los cultivos a este riesgo.

Es de anotar el impacto que de manera positiva se ve reflejado en la comunidad productora de la zona, se encuentran propietarios que siguiendo las instrucciones y

contando con el acompañamiento técnico están desarrollado cultivos con mejor productividad, poniendo en práctica técnicas como manejo de podas y de formación, injertos, manejos de fertilización, cosecha y postcosecha todo esto gracias al servicio de capacitación que presta la Unidad Técnica en días de campo, cursos técnicos, demostraciones de método, producción de plántulas, escuelas cacaoteras, haciendo que la Unidad Técnica de muzo sea vista como fuente de consulta.

Resumen de las Visitas Realizadas en la Vigencia.

Durante el semestre del 2023, se realizó visita a Valledupar, para verificar la inversión del Fondo de Fomento en cada proyecto que se ejecuta en las diferentes zonas del país.

- No obstante, el orden público, lo difícil para llegar a muchas zonas, la inversión, asistencia técnica, atención de la Federación y el Fondo a los productores, se presenta y llega a las diferentes fincas.
- El reconocimiento de los productores y el progreso de los cultivos, son evidencia de la inversión del Fondo.
- Se observa en el cultivador la capacitación recibida en demostración de método de renovación de cultivos envejecidos, podas, injertación, des patronado.
- La asociatividad se mantiene en todas las zonas visitadas.
- Hay asociaciones que compran el producto y tienen emprendimiento y exportan.
- Hay apoyo a la asociatividad y a la comercialización.
- Participación directa de la mujer en el cultivo, producción del cacao.
- Los cultivadores muestran más interés y solicitan más asistencia técnica
- Hay gran expectativa a nivel nacional por el cultivo del cacao, los cultivadores reconocen los beneficios recibidos del Fondo, Federación y Ministerio. La feria del Chocoshow, despierta el interés.

Registro Fotográfico:



Ver a Configuración



Ver a Configuración

5.2 VISITA TÉCNICA - CHAPARRAL

En el presente informe se relacionan los principales resultados obtenidos de la visita realizada por la Auditoría Interna a los programas, de Investigación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la comercialización. Proyectos ejecutados durante la vigencia en la Unidad Técnica de Chaparral Tolima. La gestión realizada se llevó a cabo en diferentes fincas y granjas de la Unidad, así:

Alcance:

A continuación, relacionamos la cobertura en fincas y municipios visitados, así

FINCAS	VEREDA	MUNICIPO	PROPIETARIO	PROGRAMAS/PROYECTOS
Jardín	Argentina	Chaparral	Fidel Mendoza	Rehabilitación, Renovación, Man Sostenibilidad, Siembra Nueva.
Rayito de sol	B. Aires	Chaparral	Luis F. Mendoza	Nueva Siembra
Granj. de David	Punerales	Chaparral	Sigifredo Bolivar	M. y Sostenibilidad, Rehab. BPA
El Edén	Tuluní	Chaparral	Adolfo Riobo R	Rehabilitación y Renovación
Br. del Amoyá	Salinas	Chaparral	Arlis Montilla S	Parcela de Investigación, BPA
Granj. Camacho	Providencia	Chaparral	Chaparral	Granja de Investigación
El Paraiso	Las Tapias	Chaparral	María T. Dulcey	Nuevas Siembras
ASOCIACIONES Y APOYO COMERCIALIZACIÓN				
Asociaciones:	Asocatol	Chaparral	120	Propietarios de fincas
Comercializac:	Luis Vicente Verjan		Compra /Venta	Productor y compra de cacao

Resultados:

Programa de Investigación – Proyecto.

Selección, conservación y evaluación de materiales de alto rendimiento en producción y calidad.

Este proyecto tiene como objetivo ampliar, evaluar y conservar la diversidad genética que se tiene disponible en el país. Como conservación de los trabajos realizados en el mejoramiento genético del cacao.

La investigación en el sector agrícola desempeña un papel fundamental para el desarrollo y el progreso. Las nuevas tecnologías aplicadas en el cultivo y producción del cacao sobre la base de la exploración científica son esenciales para elevar la productividad sin dejar de lado la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.

En este sentido, el programa de investigación de la Federación Nacional de Cacaoteros, ejecutado con recursos del Fondo Nacional del Cacao, acatando lo contemplado por la ley 67 de 1983 en la que se establece como uno de los tres pilares

misionales objeto de inversión de la cuota de fomento cacaotero, encamina sus esfuerzos al fortalecimiento del conocimiento del sector específicamente de los productores como aportantes primarios del fondo.

En coherencia con la disponibilidad de recursos y con las normas de control y administración que aplican sobre el gasto de los recursos del Fondo Nacional del Cacao, el programa de investigación está conformado por seis proyectos, los cuales tienen como objetivo:

- **Proyecto 1.1:** Rescate y aprovechamiento del recurso genético del cacao de Colombia, mediante la evaluación, selección y conservación de genotipos con características especiales, relacionadas con la mejora de la productividad, conservando la calidad única de las cosechas del país.
- **Proyecto 1.2:** Contribución para el control de las principales enfermedades, caracterización de la tolerancia a Monilia, Fitóftora, Escoba de bruja, Rosellinia, principales causantes de pérdidas de cosecha.
- **Proyecto 1.3:** Aspectos nutricionales del cultivo en Colombia, como soporte de la productividad, la calidad y del cumplimiento de las normas de comercio internacional, en las que la salud de los suelos y el balance de minerales en el mismo, son fundamentales en la absorción de algunos elementos no deseables en la planta como es caso del metal pesado cadmio y son base para los principios de inocuidad en la producción.
- **Proyecto 1.4:** Calidad integral con énfasis en las propiedades físicas, químicas y organolépticas, como iniciativa esencial para el aprovechamiento de las bondades del cacao colombiano como fino y de aroma y a modo de apoyo a su posicionamiento en el mercado internacional como factor de competitividad.
- **Proyecto 1.5:** Prácticas agronómicas para el aumento de la producción, con actividades dirigidas a mantener la rentabilidad en las labores cotidianas, las cuales son mejoradas para aumentar las posibilidades de modernización de los cultivos.
- **Proyecto 1.6:** Construcción de estadísticas actualizadas como insumo para la formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural.

➤ **Granja Camacho Angarita**

Durante la visita a la unidad técnica de Chaparral, se visitó la granja Camacho Angarita, allí se evidenció el trabajo que se adelanta en la evaluación de materiales de varias regiones del país, que han mostrado en campo características agronómicas sobresalientes en diferentes ambientes, por ello se evalúa el comportamiento en la productividad, calidad y comportamiento sanitario, a lo que han llamado granjas de investigación.

En esta granja se puede apreciar que un porcentaje de las plantaciones con material de excelente comportamiento agronómico se encuentran destinadas a la producción de varetas para su posterior injertación; así como también hay un banco(vivero) de 10.000 arbolitos únicos y preservados. Se identifica fácilmente las labores que se adelantan en esta granja, como es el control de malezas y plagas, plateo, aplicación de productos de protección, fertilizantes edáficos, foliares, y podas que el cultivo requiere, así como también el registro de la toma de información en campo como el porcentaje o índice de grano.

En esta granja se tienen existencias de material de siembra, arboles con material genético de alto rendimiento para ser entregado a agricultores para establecer cultivos nuevos o la renovación de estos, como también el acompañamiento mediante asistencia técnica, capacitaciones y cursos técnicos.

➤ **Contrato de Comodato – Fedecacao y Alcaldía de Chaparral**

Esta granja es de propiedad del municipio de Chaparral, quienes suscribieron el 29 de noviembre del año 2022, un contrato de Comodato con la Federación para mantener una granja de Investigación. Siendo el principal objetivo, poner las áreas e instalaciones recibidas al servicio de los cacaocultores, a labores de fomento y promoción del cultivo del cacao y complementarios y a programas educacionales, de formación y de promoción agropecuaria, dedicar el área a la producción de semillas y varetas porta yema para su distribución, sin ánimo de lucro, en el municipio y resto del Departamento, a la investigación sobre el cultivo de cacao y complementarios, a la realización de giras, días de campo, capacitación de injertadores y polinizadores y a la transferencia de tecnología.

➤ **Parcela de Investigación**

En la finca Brisas del Amoyá, vereda Salinas de propiedad del señor Arlis Montilla, se encuentra ubicada la parcela de Investigación, son 2 hectáreas de cultivo de siembra nueva de material vegetal sobresaliente de varias regiones del país, se evidenció plantaciones existentes de los principales clones de cacao que tiene registrados la Federación ante el ICA.

Cabe destacar el trabajo realizado en la parcela, pues la distribución de la siembra está diseñada con modelos estadísticos debidamente etiquetados con notable manejo en

el control de arvenses, podas, manejo fitosanitario y sus registros de fertilización quedando a su vez evidenciado el objetivo que proponen los proyectos dos y tres del programa de investigación, donde se ha llevado a cabo manejos para dar solución a problemas fitosanitarios.

La finca también realiza procesos de cultivo de cacao, recibe asistencia técnica de parte de la Unidad y se encuentra en el proceso de certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias.

Manifiesta el propietario de la finca el agradecimiento a la Federación, Unidad Técnica, el apoyo, asistencia técnica para desarrollar aprendizajes del cultivo y la transferencia técnica de los procesos.

➤ **Transferencia de Tecnología**

proyectos dentro de los cuales, se ejecutan diferentes actividades orientadas al acompañamiento del productor por parte del equipo técnico adscrito al servicio de extensión agrícola de Fedecacao- Fondo Nacional del Cacao, a través de la asistencia técnica personalizada y los diferentes eventos de capacitación buscando una cacaocultura competitiva y social, económica y ambientalmente sostenible. En el contexto del programa se indica que la producción de cacao en Colombia es realizada en su mayoría bajo esquemas de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC), la cual garantiza especialmente, el suministro de alimentos para todos los colombianos y adicionalmente es generadora de empleo rural, innovación e inclusión social productiva y reactivadora de economías locales, entre otras características.

El Programa de Transferencia de tecnología, apoyado por el servicio de extensión de Fedecacao - Fondo Nacional del Cacao, busca generar competencias en las familias productores de cacao del país, fortalecer sus capacidades, orientar y acompañar el proceso productivo integral del cultivo a través de la transferencia de conocimientos, adopción de nuevos comportamientos y hábitos que mejoren su desempeño, competitividad y sostenibilidad. El conocimiento se transfiere a través de diferentes metodologías de extensión y asistencia técnica tanto individuales, como grupales y masivos, entre ellos, cursos, talleres, días de campo, giras técnicas, visitas prediales, boletines, cuñas radiales, periódicos, página institucional y apoyo en las redes sociales.

Para la motivación de los productores encauzados en los diferentes proyectos y para el soporte a las prácticas agronómicas, se realizan en los centros de producción de materiales de siembra y capacitación, actividades de obtención y distribución de semillas provenientes de los trabajos de selección genética, dirigidos por el programa de investigación de Fedecacao-Fondo Nacional del Cacao y cuyos cultivares

comerciales con registro ICA, se destacan por ser únicos en el mundo por su condición de finos de sabor y aroma, pero a la vez altamente productivos.

Las recomendaciones del programa de transferencia de tecnología dedican especial atención al respeto y cuidado de los recursos naturales, a la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas Y al fortalecimiento del equipo técnico al servicio del productor de cacao. También toman como referencia el reconocimiento del rol femenino en la cacaocultura colombiana, la inclusión juvenil, de género y de integración generacional como factores de sostenibilidad en la ruralidad del país.

En el camino hacia la obtención de productividades sostenibles es necesaria la propagación de materiales de cacao de alto rendimiento que ofrezcan un potencial de producción superior, así como también la adopción de los diferentes modelos de arreglo agroforestal, sumando estos elementos a un adecuado manejo sanitario y al correcto beneficio del grano como factor determinante en la calidad. El asesoramiento a las iniciativas de los cacaocultores colombianos parte del diagnóstico técnico a nivel de área y predio, priorizando siembras en sistema agroforestal, la intervención sobre árboles improductivos, el exceso o deficiencia de sombra, las podas, los problemas fitosanitarios, las resiembras, la edad, el tipo y calidad de los materiales, entre otros aspectos.

➤ **Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.**

El objetivo de este proyecto es apoyar al cacaocultor mediante la transferencia de tecnología, asistencia técnica personalizada, capacitación, distribución de materiales de siembra y en general en todos los aspectos de la tecnificación de la cacaocultura y del manejo integral de las plagas y enfermedades.

➤ **Siembra Nueva de Cultivos**

Esta actividad se evidenció en la mayoría de las fincas visitadas donde realizan siembra nueva y resiembra como lo anotamos en el cuadro resumen de las visitas.

En esta actividad se evalúa el comportamiento productivo y sanitario de materiales sobresalientes provenientes de varias unidades del país. Se evalúa continuamente el comportamiento de las plantas en relación, a la producción, sanidad, índice de mazorca e índice de grano. Del mismo modo se realizó seguimiento a toma de datos, control mecánico de malezas, poda, fertilización, evalúan tolerancia a las enfermedades, producción, mazorca, tamaño del grano, entre otros.

➤ **Rehabilitación**

Se realizan procesos de injertos en leño grueso, se cruzan los materiales, se combinan el polen, plantas que están en constante evaluación y seguimiento.

Se llevan registros de datos del comportamiento y evolución del parental, que permitirán conocer y comparar los parámetros de variabilidad importantes en la identificación de las progenies obtenidas.

➤ **Renovación de Cultivos**

Se presenta renovación de cultivo en la finca el Jardín, donde hay renovadas más de 3 hectáreas y en finca Tuluní hay 4 hectáreas renovadas en producción. Se han renovado 7 hectáreas con injertos, estas plantas renovadas tienen un año de haber empezado el proceso. Los propietarios son apoyados y preparados para la visita de certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias.

➤ **Manejo y Sostenibilidad de Cultivos**

En las fincas el Jardín, la Granja de David, son fincas con más de 10 hectáreas de cultivo en producción de alta calidad, tienen la infraestructura para el secado del producto, están en el proceso de certificación de las Buenas Prácticas Agropecuarias. Reconocen el apoyo y acompañamiento del Fondo de Fomento del Cacao.

➤ **Capacitación**

Se han realizaron 3 capacitaciones en la cual se beneficiaron 100 agricultores, 1 día de campo con 80 asistentes, entre otros.

Con las capacitaciones buscan, mejorar y profundizar conocimientos y destrezas de la comunidad interesada en el cultivo del cacao, mediante capacitaciones grupales enfocadas en la aplicación de procesos y recursos técnicos que influyen en su optimización, productividad y rentabilidad del producto.

➤ **Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la producción.**

Apoyo en la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias y gestión en la certificación BPA. El equipo técnico de la Unidad se encargó de diseñar y socializar cada uno de los planes y procedimientos de acuerdo con las características de cada predio con el enfoque al aprovechamiento de los recursos disponibles. Control de enfermedades y plagas, registros, manejo del medio ambiente, calidad del agua, entre otros.

Otros temas que conformaron la capacitación:

- Instalaciones
- Limpieza y desinfección
- Higiene personal
- Capacitación
- Control de Productos Químicos
- Recepción, almacenamiento y envío de productos
- Rastreabilidad/Trazabilidad.

Hacen enfoque en la aplicación de conocimientos de manera práctica desarrollando habilidades en los productores como el diligenciamiento de registros de producción, aplicaciones de insumos, registros de costos, aplicando otros conocimientos como gestión de la documentación. Así mismo en el reconocimiento de etiquetas de plaguicidas, niveles de toxicidad y formas de aplicación, el manejo de equipos de aplicación y el buen uso de estos, equipos de prevención como extintores, prácticas de primeros auxilios, entre otros.

Se acompaña al productor en la gestión y presentación de la documentación necesaria, así como en el alistamiento para las visitas de pre y auditoria por parte del ICA, en el posterior desarrollo de las recomendaciones de mejoramiento y certificación.

➤ **Apoyo a la comercialización**

Durante la visita, se evidenció la labor del fondo posicionando y dando la relevancia creciente que tiene el Cacao en la economía del país, mediante la indagación se logró establecer que, mediante capacitaciones a agricultores, sus familias, madres cabeza de familia y jóvenes entorno a las granjas se logra incentivar a esta población a aplicar técnicas en el manejo de cosecha, postcosecha, a realizar la transformación de sus productos y a crear emprendimientos.

También toma importancia el asesoramiento técnico para la elección de los mejores materiales en cuanto a alta producción y cualidades organolépticas que exige la industria nacional e internacional, es así como también se evidenció como los técnicos colaboran con los agricultores para que logren implementar buenas prácticas e ir adquiriendo certificaciones que garanticen mejor remuneración de sus productos.

➤ **Reunión con las Asociaciones**

La Unidad Técnica acompaña de manera directa a las asociaciones de productores de cacao, realizando capacitaciones, talleres que integran el fortalecimiento de la asociatividad, trabajando con las juntas directivas de las asociaciones beneficiarias, apoyan desde el fondo nacional del cacao estas organizaciones solidarias de productores, con el acompañamiento de personal especializado en cada actividad.

La Auditoría Interna, tuvo la oportunidad de compartir un espacio, donde se escuchó y se motivó al representante de la Asociación de: Asocatol, asociación que se encuentra motivada con el apoyo y acompañamiento que le ofrece la Unidad Técnica y el Fondo.

Se motivó, sobre la importancia de seguir asociados, los beneficios que pueden recibir, el acompañamiento de la Federación, la asistencia técnica que seguirán recibiendo, El apoyo que pueden recibir internacionalmente de la ICCO, se ilustró en la importancia de aportar la cuota de fomento, de leer los periódicos de la Federación,

de las experiencias y desarrollos en otras unidades técnicas, visitar las granjas donde se ejecutan desarrollos de investigación, entre otros.

No obstante, la Auditoría observó en el local de 2 comerciante de compra y venta de cacao, prácticas no saludables que pueden afectar al consumidor del producto por la contaminación de enfermedades, al permitir que el cacao este expuesto a insectos, roedores y otros contaminantes. Esto sucede en el local del señor, Luis Vicente Verjan, al ubicar el cacao que compra en el piso sin ninguna protección y bultos de cacao junto a bultos de fertilizantes, abonos e insecticidas. De igual menare sucede en el local del señor Jorge E. Rodríguez, al permitir que los roedores salten por encima de los bultos de cacao. Sobre estas malas prácticas que están realizando los comerciantes con el producto, se exhorto a la Unidad Técnica establecer un proceso de mejora invitando a los comerciantes para que tengan en cuenta las buenas prácticas agropecuarias, enseñándoles, acompañándolos, motivando la protección y cuidado que deben tener con el producto por ser alimento humano.

CONCLUSIÓN VISITA

Se concluye que los proyectos visitados y que se ejecutan en las granjas, parcelas y fincas y parcelas demostrativas de Cacao, vienen cumpliendo con la labor de transferencia de tecnología, ya que los agricultores mediante las parcelas adquieren con rapidez las técnicas, demostraciones de método y procesos que los asistentes enseñan.

Otras actividades desarrolladas durante la visita de Auditoria La Auditoría Interna durante las visitas a las Unidades Técnicas, realiza el ejercicio de auditoría integral, de tal manera, que revisa los inventarios de bienes adquiridos con recursos del Fondo Nacional del Cacao, realiza arqueos de caja menor, verifica la trazabilidad y seguridad de la información de los procesos técnicos en los diferentes programas, proyectos, nos reunimos con los asistentes técnicos, se revisa el contrato de arrendamiento, entre otros.

En el caso de la Unidad Técnica de Chaparral:

- Los bienes adquiridos con recursos del Fondo Nacional del Cacao están siendo utilizados en los procesos técnicos y administrativos de ejecución de los proyectos.
- Los recursos de la caja menor están siendo utilizados en función del desarrollo de los proyectos.
- El contrato de arriendo se cumple, se paga oportunamente y se atienden los compromisos pactados.

- La información que resulta de los diferentes procesos administrativos y técnicos se registran en el sistema GALAAP, siendo un sistema que conserva y da seguridad a la información.
- Las tables dadas a los asistentes técnicos como herramienta para la labor diaria, se utilizan 5 en los procesos técnicos de las 6 entregadas, debido a que una fue hurtada y está en proceso de baja.
- Se encuentran 4 bienes en estado de obsolescencia, inservible, 3 computadores, una silla tipo neumática.
- La sede de la Unidad Técnica es una casona amplia, limpia, bien conservada y ubicada.
- Los bienes están en cabeza del administrador de la Granja Camacho Angarita y jefe de la Unidad Técnica.

Registro Fotográfico

REUNIÓN U. T



PARCELA INVESTIGACIÓN



GRANJA INVESTIGACIÓN



SIEMBRA NUEVA



REHABILITACIÓN



INCURSIONAN EN CACAO



DEMOSTRACIÓN



RENOVACIÓN



CONCLUSIÓN INFORME DE CIERRE 2023

Auditoría de Gestión:

Los cultivadores reconocen la importancia del apoyo y acompañamiento permanente con las capacitaciones, asistencia técnica, semillas, enseñanza de métodos del cultivo del cacao.

Se visitaron varias fincas donde se evidenció la ejecución del Programa de Transferencia de Tecnología, Investigación y Apoyo a la Comercialización, de igual manera, se habló con Asociaciones, comerciantes, conformadas por productores del cacao.

Auditoría Sistema de Control Interno

El control interno del Fondo Nacional del Cacao es un proceso que se realiza y evalúa permanentemente por parte de la administración, la Comisión de Fomento, y la Auditoría Interna. Los procesos de Control Interno están diseñados con el propósito de suministrar seguridad en la información, y la consecución de los objetivos y metas propuestos.

- **Proceso en Talento Humano:** Como se presenta en este informe, se revisan las nóminas, las cuales se sujetan a los parámetros establecido de Ley. Como administrador de los recursos del Fondo, cumple con los pagos parafiscales, prestaciones sociales, liquidación por terminación de contratos laborales.
- **Proceso de Presupuesto:** La verificación de los cierres y conciliaciones presupuestales, permiten evidenciar el control que se realiza en el cumplimiento de las metas establecidas, y en la eficiencia y optimización de los recursos asignados para su gestión.
- **Proceso de Tesorería:** Durante la vigencia 2023, la Auditoría Interna, en sus procesos internos de control, verificar mediante reportes de pago de tesorería el ingreso de los recursos por pago de cuota, estos se van presentando y reportando en la demanda de cuota de fomento, mes a mes.

Además, es de anotar que el Fondo tiene establecido como instrumento de control la “factura única”, que evidencia la liquidación de cuota, kilos, precio kilos, procedencia, entre otros, datos utilizados para los informes estadísticos, que dan cuenta del comportamiento del sector.

- **Proceso Recaudo y Estadística:** Es importante precisar que la información que el área de recaudo y estadística reporta mes a mes concerniente al pago de la cuota, es verificado y soportada con la factura única, instrumento de control, el reporte de pagos, no se puede presentar valores de pago de cuota sin verificar o validar.

Esta aclaración obedece al informe emitido por la Contraloría General de la República, en el cual indica entre otras observaciones diferencias entre lo pagado por la empresa y el Fondo, sin reconocer la dinámica del control en los pagos, que fue sustentada por el

Fondo, se debe asegurar la información, si las empresas no remiten los soportes, así se tenga el pago, no se puede presentar, sin validación de la correcta liquidación. Aspectos que como Auditores no podemos desconocer e incurrir en desinformación.

De igual manera, se ha insistido a las empresas la oportunidad de la información, y algunas no cumplen con esas directrices, no obstante, con el nuevo equipo de trabajo asignado, se espera fortalecer los procesos y ajustarlos.

Auditoria Programas y Proyectos de Inversión del Fondo

Mediante visitas de control y seguimiento a la ejecución de las actividades que conforman los proyectos en las diferentes Unidades Técnicas, la auditoría interna, confirma el desarrollo, ejecución y avance de la programación técnica de los proyectos. El acercamiento con los agricultores y beneficiarios directos de los programas del Fondo, permiten concluir que los recursos se invierten, según lo programado, y aprobado por la Comisión del Fondo.

Informe de Gestión Técnica del Fondo

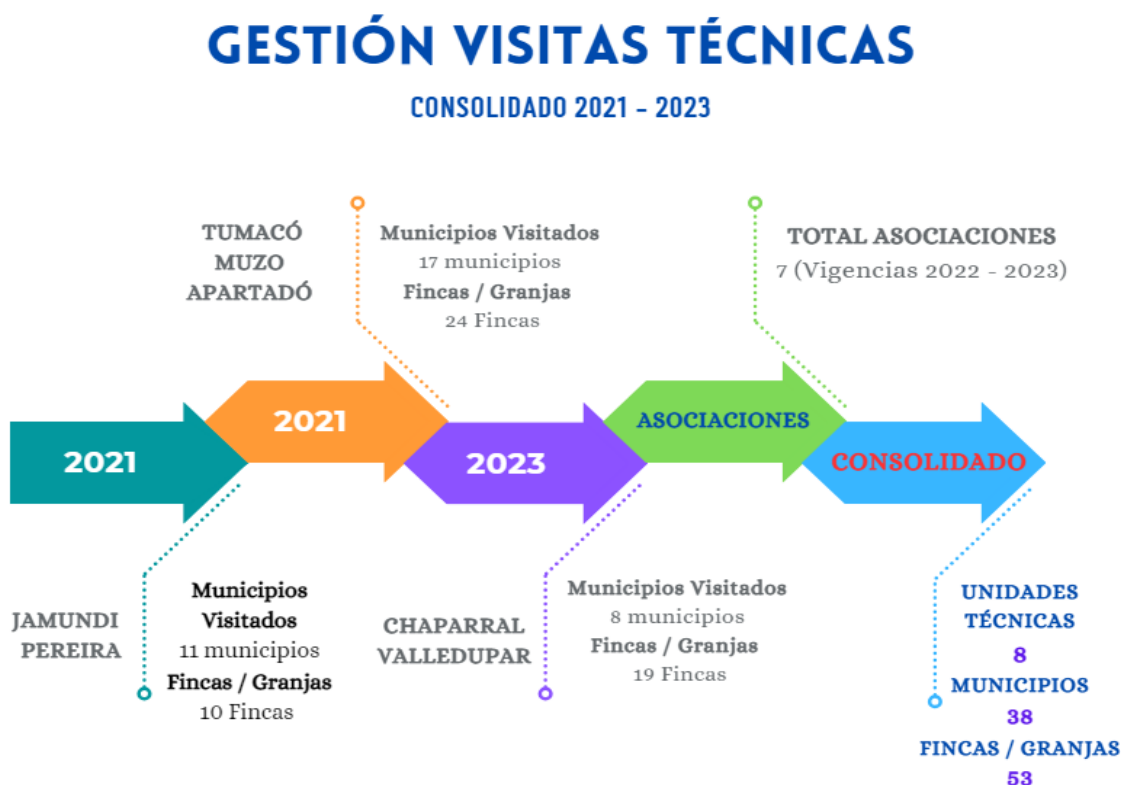
De igual manera, se verifica el informe consolidado de la ejecución técnica de la vigencia 2023.

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el mes de enero de 2024, la administración del Fondo, documentó y remitió el plan de mejoramiento de la visita de cumplimiento realizada para la vigencia 2022. La conclusión del ente de control fueron 11 hallazgos administrativos.

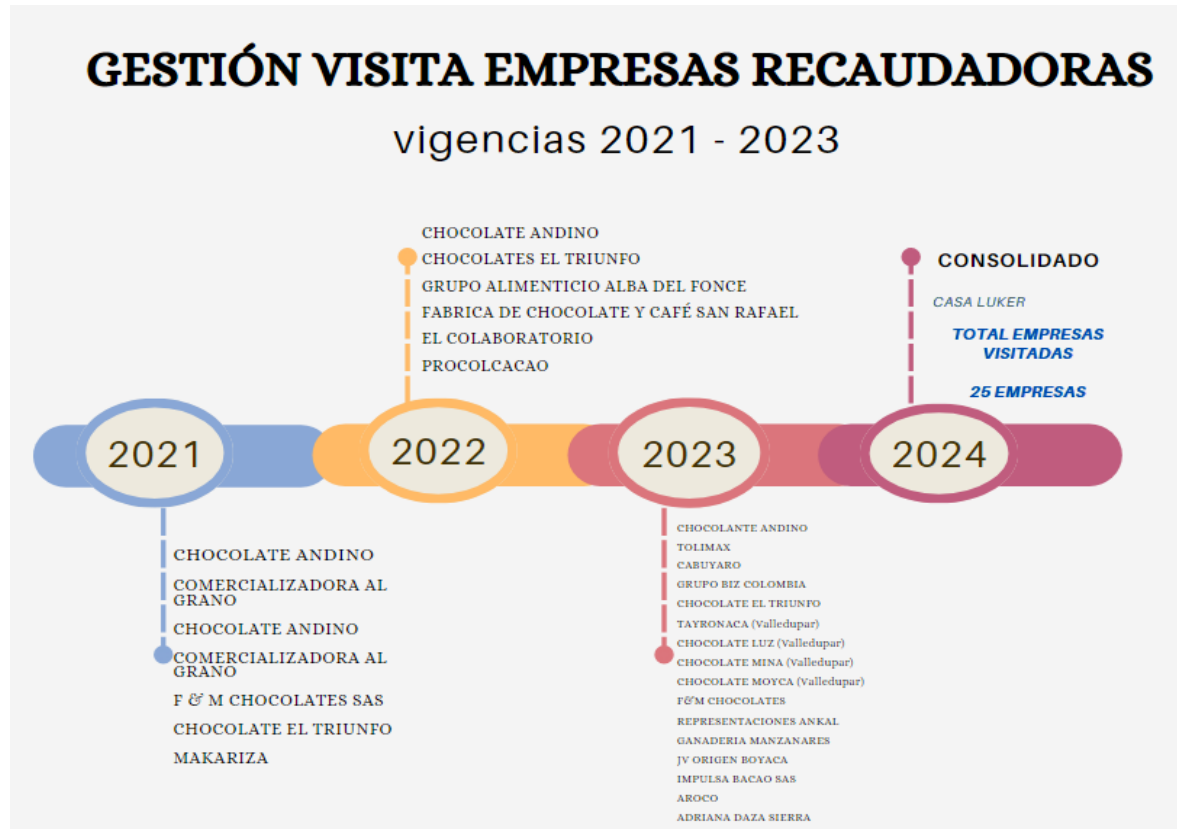
RESUMEN GESTIÓN AUDITORIA INTERNA

➤ Resumen visitas técnicas



La experiencia en las visitas a las unidades técnicas, ha permitido a la auditoría el aprendizaje sobre proceso de cultivo del cacao, además de comprobar el sentir de los beneficiarios de estos proyectos, del valor del esfuerzo de los técnicos y profesionales de apoyo de las diferentes unidades técnicas, en acompañarlos, orientarlos, motivarlos y preservar la cultura del cacao. Para esta auditoría ha sido un reto llegar a aquellas zonas apartadas con el único objetivo de velar y comprobar que el Fondo está cumpliendo con su misión y por ende en preservar la visión del futuro del cacao.

➤ Resumen visitas empresas recaudadoras



En relación al proceso de control y aseguramiento del recaudo, esta auditoría es constante en su objetivo de que el Fondo, no reporte cartera morosa que implique gestiones administrativas que se deban preservar en el tiempo, por lo cual el trabajo en equipo con los profesionales del área de estadística y recaudo, ha permitido sinergia y apoyo en el cumplimiento de este objetivo trazado por esta auditoría, consideramos que se viene cumpliendo, no obstante, a la mejora continua de los procesos, que las tendencias y necesidades que toda organización requerirá para ser eficaz en su gestión.

Esta Auditoría continuará velando por el cumplimiento de las normas y políticas definidas por el Fondo, para el buen funcionamiento de los procesos que son el fundamento para que se alcance las metas propuestas.

Cordialmente,



DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO

Auditor Interno

Delegado por la firma, I&G INTERGROUP SAS